

Los vecinos de Polígono claman por un plan urgente de arbolado

► «Nuestro barrio es un verdadero horno en el que nuestra salud peligra», dicen

JAVIER LÓPEZ-REY NAVAS
TOLEDO

Es el cuarto año consecutivo que la asociación de vecinos El Tajío se centra en el barrio del Polígono (Toledo) debajo se su árbol 'talismán', el almez, con el objetivo de denunciar la escasez de árboles en el barrio, el uso del glifosato y el efecto que estos factores tienen en el cambio climático.

Los presentes en la concentración levantaron la voz contra el actual gobierno municipal de Carlos Velázquez de la misma manera que lo hicieron años atrás con los anteriores por la falta de existencia de un plan de arbolado para el barrio y de 'matar' cualquier mala hierba que crece con el glifosato, herbicida que, según afirma la Organización Mundial de Salud, «favorece el cambio climático, incumple la

normativa sobre homicidas y ponen grave peligro las vidas de las personas». La asociación de vecinos El Tajío demanda que Toledo se una a las ciudades españolas que dejaron de usarlo en sus parques y jardines.

La asociación, además, pide expresamente al Ayuntamiento de Toledo que «asuma sus competencias y ponga entre sus prioridades la lucha contra el cambio climático», apostando por iniciativas sostenibles para que la naturaleza vuelva a ganar espacio al cemento y mitigue el calor extremo que vivimos: «Lo que nos habla dicho este ejecutivo al principio de la legislatura era que daba prioridad a los parques infantiles, a las zonas de colegios, centros de mayores, zonas sociales, pero pasan los años y vemos que no existe plan, ni se le espera», manifestó la portavoz de esta asociación de vecinos. Además, la portavoz, Sonia Méndez,

afirmó que el Gobierno español publicó que, entre el 21 de junio y el 2 de julio de este año más de 450 personas murieron debido a las altas temperaturas extremas, un 73% más que en el mismo periodo del 2022 cuando se registraron estas cifras récord de muertes, manifestando el desconcierto de los vecinos ante esta situación.

Las manifestantes atribuyen esta preocupación al cambio climático provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero que genera el ser humano, concretamente con la quema de combustibles fósiles. Según la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), las olas de calor son el fenómeno meteorológico extremo que más muertes causa asegurando así, que el pasado mes de junio fue el más cálido jamás registrado en España y afirman que la tendencia es que las olas de calor se vayan adelantando en el calen-

Piden al Ayuntamiento de Toledo que asuma sus competencias y se moje contra el cambio climático

dario y sean de mayor duración e intensidad. «Cemento y asfalto nos rodean por todas partes, lo que unido a las casetas de árboles, arbustos y plantas hacen de nuestro barrio un verdadero horno en el que nuestra salud peligra» afirmó la portavoz de la asociación. «Los árboles nos ofrecen sombra a nuestro deambular, por eso, necesitamos árboles, de la misma manera que necesitamos respirar entre 15 y 20 veces por minuto para seguir viviendo», añadió.

En los últimos dos años, la asociación de vecinos no tiene constancia exacta de cuantos árboles se han plantado y, según ellos mismos afirman, no observan mejoras. «Hemos pedido el plan de arbolado en numerosas ocasiones por registrado y no tenemos ningún plan de arbolado, no sabemos nada», dijo, por último, Sonia Méndez.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2025, ha acordado aprobar inicialmente las Bases del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo urbanístico del ámbito de la Unidad Urbanística 25 + Ampliación del POMOUR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística y de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el plazo de treinta días hábiles el interesado deberá presentar en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Edificio Caracena del Ayuntamiento de Toledo, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo, sede.toledo.es, con el fin de que los interesados puedan consultar y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local, si durante el plazo mencionado no se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo será elevado a definitivo.

En Toledo a 30 de junio de 2025.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
(firmado originalmente)

Florencio Delgado Sánchez

ANUNCIO

Se necesita candidato para el puesto de **mozo de comedor** de carácter interno para vivienda en Madrid.

Experiencia en hostelería de cierto nivel. Interesados enviar currículum a: mozointernomadrid@gmail.com o mensaje al teléfono: **608025452**

ANUNCIO

Se necesita empleada de hogar en régimen interno para vivienda en Madrid. Importante experiencia y referencias contrastables. Salario a convenir. Interesadas enviar currículum a: rhhdomesticoc2025@gmail.com o mandar mensaje al 659 745 973



La asociación de vecinos El Tajío convocó ayer una manifestación junto a un almez en el Polígono // JAVIER LÓPEZ-REY

El ayuntamiento exige al ministerio medidas contra el amianto del cuartel

V. S. TOLEDO

Los servicios de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Toledo han requerido al Ministerio del Interior -que está ejecutando las obras de demolición de las viviendas del cuartel de la Guardia Civil de Toledo- que ponga en marcha una serie de medidas para «evitar que las partículas de amianto estén en circulación en el aire en la zona». Así lo anunció ayer el alcalde, Carlos Velázquez, tras la reanudación el miér-

coles de los trabajos, que se paralizaron hace un mes por la detección de los restos de amianto en pequeñas porciones, localizados en el fibrocemento de algunos elementos constructivos. Las tareas de retirada de estos residuos han comenzado gracias a un plan general de actuación que ha sido aprobado por la autoridad competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y trasladado al Ayuntamiento de Toledo, que podrá propo-

ner ampliaciones si lo considera oportuno. Una vez finalice la retirada controlada de los materiales con amianto, se retomarán los trabajos de demolición pendientes sobre el resto de edificios incluidos en el plan de emergencia. La paralización fue decretada el pasado 9 de junio por la Dirección Facultativa de la obra, después de que la Policía Local realizara una inspección y localizara fragmentos de fibrocemento entre los escombros.